

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6289 ICT FILTRACIÓN, S.L.

El órgano de Administración de la Sociedad ICT FILTRACIÓN, S.L., ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar en el domicilio social, Passatge Pare Claret, nº 15-25, de Montgat, el día 6 de agosto de 2018, a las diez horas, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Administrador de la sociedad en el ejercicio 2017.

Cuarto.- Delegación de facultades, para formalizar, ejecutar, en su caso, subsanar, los acuerdos que acuerde la Junta General.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación por la propia Junta, del acta de junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación y/o convalidación del acuerdo primero aprobado en la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el día 15 de noviembre de 2016: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Ratificación y/o convalidación del acuerdo segundo aprobado en la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el día 15 de noviembre de 2016: Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Ratificación y/o convalidación del acuerdo tercero aprobado en la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el día 15 de noviembre de 2016: Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Administrador de la sociedad en el ejercicio 2015.

Cuarto.- Ratificación, convalidación y/o subsanación del acuerdo primero aprobado en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 15 de noviembre de 2016: Modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales relativo a la transmisión de participaciones sociales.

Quinto.- Ratificación, convalidación y/o subsanación del acuerdo segundo aprobado en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 15 de noviembre de 2016: Modificación del artículo 14º de los Estatutos Sociales relativo a la convocatoria de Junta General.

Sexto.- Delegación de facultades, para formalizar, ejecutar, en su caso subsanar, los acuerdos que acuerde la Junta General.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación por la propia Junta, del acta de junta.

A partir de la presente convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 196 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales así como de la modificación estatutaria propuesta y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Montgat, 17 de julio de 2018.- José Crespo Masferrer, Administrador Único.

ID: A180047914-1